



## **ASESORÍA JURÍDICA PARA COLEGIADOS**

### **AVCO ACORPORATE**

#### **Comprende:**

- 1.- Consultas y/o asesoramiento sobre fiscalidad en el ámbito nacional (España).
- 2.- Consultas y/o asesoramiento en materia laboral en el ámbito nacional.
- 3.- Consultas y/o asesoramiento en materia mercantil/societaria. Sirvan de ejemplo: conflictos societarios, pactos de socios, formas de remuneración para socios o miembros del órgano de administración de una sociedad mercantil, pactos de no concurrencia, etc.
- 4.- Consultas y/o asesoramiento relacionadas con proyectos de emprendimiento.
- 5.- Consultas sobre reestructuraciones patrimoniales y/o formas de remuneración en el ámbito nacional.
- 6.- Gestión y/o presentación ordinaria de impuestos en el ámbito nacional.

La primera consulta planteada por cada colegiado será gratuita, siendo los servicios que, en su caso, a continuación, se deriven de ella de pago.

AVCO CORPORATE dará un trato preferente a los colegiados con precios inferiores a los ofrecidos al público en general, comprometiéndose a dar una primera respuesta en un plazo de 72 horas laborables y aplicando un descuento sobre sus tarifas equivalente al 20 %.